

El Plan de Educación Financiera convoca la décima edición de los Premios Finanzas para Todos

16 de junio de 2025

El Plan de Educación Financiera, promovido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el Banco de España y el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, convoca la décima edición de los Premios Finanzas para Todos.

Estos premios reconocen la labor y el compromiso excepcional de las instituciones o las personas físicas que desarrollan en nuestro país iniciativas en el ámbito de la educación financiera.

Los Premios Finanzas para Todos comprenden dos categorías:

- Reconocimiento a la mejor iniciativa de educación financiera y,
- Reconocimiento a la trayectoria o iniciativas de los colaboradores en el desarrollo del Plan de Educación Financiera.

La primera categoría distingue a cualquier persona física o jurídica, que no sea colaboradora del Plan de Educación Financiera, que haya desarrollado cualquier actividad o iniciativa de educación financiera que haya resultado significativa por su alcance social, repercusión o por su novedad durante 2024.

A la segunda categoría podrán concurrir las entidades que gozan de la consideración de colaboradoras del Plan de Educación Financiera, que hayan destacado en la promoción y difusión de la estrategia nacional de educación financiera. Dentro de esta categoría se incluyen también las entidades, miembros o centros que estén asociados o adheridos a dichas entidades colaboradoras del Plan.

Los Premios Finanzas para Todos se fallarán el 19 de septiembre de 2025 por un jurado formado por representantes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Banco de España, y del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Los Premios se entregarán el 6 de octubre de 2025 durante el acto central del Día de la Educación Financiera.

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el 5 de septiembre de 2025, inclusive. Para más información, puede consultar las bases de los [Premios Finanzas para Todos](#)

Para más información:

Departamento de Comunicación del Banco de España
Departamento de Comunicación de la Secretaría de Estado de Economía
Dirección de Comunicación de la CNMV

91 338 50 44
91 603 79 27
91 585 15 30